

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **15 DE MARZO DEL 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, el C. Ing. **ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ** Director de Obras Públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2025** de fecha **06 DE ENERO DEL 2025**, emitido por el C. ING.- **DAVID RAMOS ZEPEDA**, en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° **100080001-008/2025**; consistente en los trabajos de: **EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE No. 18, CALLE 19, ENTRE AVENIDAS MARTIRES DE CHICAGO Y JUÁREZ, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES

1.- ELECTRIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. LIC. RAUDEL ESPINOSA RAYMUNDO	\$ 1'949,612.13
2.- ARAM ALTA INGENIERIA, S.A. DE C.V. C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GÓMEZ	\$ 2'053,686.37
3.- VIKAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. VICTOR MANUEL MARTÍNEZ VALENZUELA	\$ 2'124,929.03

Con base en lo anterior y de conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios; el C. Ing. **ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ**, Directora de Obras Públicas da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la

AVENIDA JESÚS AGUSTÍN CASTRO No. 101 ZONA CENTRO, GUADALUPE VICTORIA, DGO.
TELÉFONO (676)-88-2-04-24 Y 88-2-04-25



empresa **ELÉCTRICACIÓN Y CONSTRUCCIONES AZTECA, S.A DE C.V.** Representada por el LIC. **RAUDEL ESPINOSA RAYMUNDO.** -

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$. 1'949,612.13 SON: (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 13/100 .)** M.N. más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **15:00** horas del día **15 DE MARZO DEL 2025**, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del estado de Durango y sus Municipios; así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:30** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. ING.- ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ**, Director de Obras Públicas, quien presidió en nombre y representación del **C.- ING.- DAVID RAMOS ZEPEDA**, Presidente Municipal Constitucional.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA

ING.- ISRAEL VILLARREAL HERNÁNDEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTES:

1.- ELECTRIFICACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
LIC. RAUDEL ESPINOSA RAYMUNDO

2.- ARAM ALTA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
C.P. GUILLERMO FERNANDO FLORES GÓMEZ

3.- VIKAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
VICTOR MANUEL MARTÍNEZ VALENZUELA

AVENIDA JESÚS AGUSTÍN CASTRO No. 101 ZONA CENTRO, GUADALUPE VICTORIA, DGO.
TELÉFONO (676)-88-2-04-24 Y 88-2-04-25